MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadsanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1716/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DEL SEÑOR SISINIO RAMOS ZARZA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO y REPARACION DEL TANQUE ELEVADO DE HORMIGON ARMADO DE 50.000 LITROS UBICADO EN EL BARRIO SANTO ANGEL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.- ID Nº 281.983.----------

29 de OCTUBRE del 2014.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, el llamado de referencia es conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 29/10/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para MANTENIMIENTO y REPARACION DEL TANQUE ELEVADO DE HORMIGON ARMADO DE 50.000 LITROS UBICADO EN EL BARRIO SANTO ANGEL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, identificado con el **ID N° 281.983.-**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa al oferente SISINIO RAMOS ZAARZA, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **Guaraníes doce millones (Gs. 12.000.000),** incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 200-240-30-011, "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTOS y REPARACIONES" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa para MANTENIMIENTO y REPARACION DEL TANQUE ELEVADO DE HORMIGON ARMADO DE 50.000 LITROS UBICADO EN EL BARRIO SANTO ANGEL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, identificado con el **ID N° 281.983,** a la empresa del Sr. Sisinio Ramos Zarza, RUC Nº 1372573-4, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **Guaraníes doce millones (Gs. 12.000.000)** incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.-

Art. 2º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 200-240-30-011, "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTOS y REPARACIONES" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretgario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal